

En la convocatoria de febrero de 2020 para defensa de TFG los estudiantes deberán:

1. Solicitar dicha convocatoria en la unidad administrativa antes del 25 febrero (previamente, matricularse, si no lo están).
2. Cumplimentar la información requerida por la **plataforma de TFG** <https://tfg.unileon.es> donde antes del miércoles 26 de febrero a las 14 horas deberán solicitar el depósito del TFG.
3. Una vez que la comisión de TFG apruebe dicha solicitud, los estudiantes deberán **depositar** el trabajo, que habrá sido elaborado siguiendo el reglamento de la Facultad disponible en la página web (actualizado en enero 2020)
<https://economicas.unileon.es/files/2020/01/Nuevo-Reglamento-TFG-Facultad-de-CCEE-y-Empresariales-JF-14-enero.pdf>
y realizar las tres acciones siguientes:
 - Cargar el fichero en PDF en la aplicación **tfg.unileon.es**
 - Cargar ese mismo fichero en PDF en la tarea habilitada en **Moodle** en la propia asignatura TFG.
 - Entregar una ***copia en papel*** en la unidad administrativa, junto con la autorización de la copia digital (anexo 6).

El plazo para el depósito finaliza el viernes 28 de febrero a las 14 horas en los tres casos.

4. La comisión de TFG asignará el **tribunal** para la defensa el mismo, que figurará tanto en la plataforma como en la página web de la facultad <https://economicas.unileon.es/trabajos-fin-de-grado-curso/>

La fecha de **defensa** será el miércoles 4 de marzo.